CiudadPAZ

No. 63 - REVISTA DIGITAL - ISSN 2539-0848 EN LÍNEA - 1 - 31 DE JULIO DE 2020 - BOGOTÁ DC, COLOMBIA

#Emberraquémonos

LA PREGUNTA DE CLEO

3

Así va el partido: 3.086 vs. 1.667 5

Abusos e intolerancia en tiempos de pandemia 7

¿Qué nos pasa? 9

Un día para cuestionarnos sobre la violencia 11

Abusivo vs. Violento 13

PORTADA |

Abuso sexual de niña indígena evidencia crisis en protección de menores en Colombia 32 - 37

Interruptor 17

Paternidad Responsable 19

Let's make of Latin America something big 23

La noche feliz de Juana La Fea 27

El compromiso con uno mismo 29

CiudadPAZ

REVISTA DIGITAL No. 63

ISSN 2539-0848 (en línea)
Editorial CIUDAD PAZ
ProDignidad SAS
Bogotá DC, Colombia
1 - 31 de julio de 2020

Directora
CARMEN PEÑA VISBAL

Editora
ISIS BELEÑO RODRÍGUEZ

Historiador
GUSTAVO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ

Redacción:
CECILIA SÁNCHEZ PÉREZ
MARÍA TERESA SANDOVAL

Director Nuevos Medios:
JOHN SILVA CIFUENTES

Diseño Gráfico:
ISABEL VIZCAÍNO SARMIENTO

Gerente Comercial:
DAVID ORLANDO PEÑA

SÍGANOS EN:

www.ciudadpaz.com
@CiudadPaz_co
ciudad.paz.co
Ciudad Paz
www.flickr.com/photos/ciudadpaz/
Ciudad Paz
+57 311 214 60 06

ESCRÍBANOS:
ciudad.paz@prodignidad.com

PRODIGNIDAD
Carrera 8 No. 12 - 21
Of. 511, Ed. Restrepo. Bogotá DC
www.prodignidad.net

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores. ¡Nunca censuramos!

¿Quién puede devolverle la niñez y la inocencia a una niña violentada?
Cleo

FILTRO ULTRAVIOLETA UVC

Ayuda a minimizar los problemas respiratorios eliminando virus, bacterias, mohos y hongos.

UVCSHIELD
Air sanitizer system

www.linke21.com

OPINIÓN

Así va el partido: 3.086 vs. 1.667

"El Covid_19, si, el Covid_19 mueve las agendas del Gobierno y de las primeras páginas (y muchas interiores) de los medios de comunicación. Pero, al lado de ello subyace otra terrible realidad".

"La vida no vale nada
cuando otros se están matando
y yo sigo aquí cantando
cual si no pasara nada".
Pablo Milanés

¿Cuánto dolor debe soportar esta Patria que parece sumergirse en un marasmo de irrealidad? Acaso, pregunto, ¿cerrando los ojos o mirando hacia otro lado es posible evadir la cotidianidad que nos circunda? ¿Cuántos muertos serán enterrados o cremados ante la colectiva indiferencia?

El Covid_19, si, el Covid_19 mueve las agendas del Gobierno y de las primeras páginas (y muchas interiores) de los medios de comunicación. Pero, al lado de ello subyace otra terrible realidad.

A diario publican los listados con número de muertos, de infectados y de recuperados del coronavirus como si se estuviesen refiriendo a las estadísticas de goles anotados o de atajadas históricas. Ya son más de 50.000 infectados en Colombia y han muerto casi 2.000. El dato preciso hasta el mediodía del 15 de junio es de 50.939 casos confirmados de Covid_19, 19.822 recuperados y 1.667 fallecidos.

11.229 de los infectados tienen entre 20 y 29 años, 11.265, entre 30 y 39 años; 8.043, entre 40 y 49 años; 6.491, entre 50 y 59 años; 4.034, entre 60 y 69 años; 2.255, entre 70 y 79 años; 1.130, entre 80 y 89 años; y 245, entre 90 y 99 años, por citar algunos rangos de edad.

Si bien el mayor número de infectados está en el rango entre 20 y 39 años de edad, el mayor número de víctimas fatales (808) se halla entre quienes tenían entre 60 y 79 años. Además, 315 tenían entre 80 y 89 años, 228, entre 50 y 59 años; y 133, entre 40 y 49 años.

Entre los 1.667 fallecidos a causa del Covid_19: 1.043 (62.57 por ciento) eran hombres y 624 (37.43 por ciento) eran mujeres.

De los 2.255 infectados cuyas edades oscilan entre 70 y 79 años fallecieron 414; de los 4.034 contagiados, con edades entre 60 y 69 años, fallecieron 394.

Si, según datos oficiales de Colombia, por Covid_19 han fallecido este año 1.667 personas. Paz en sus tumbas.

Pero, entre el primero de enero y el 30 de abril (obsérvese que son menos meses), de acuerdo con el reporte Forensis del Instituto de Medicina Legal, fueron asesinadas 3.086 personas (2.825 hombres y 261 mujeres). En ese lapso, 729 personas se suicidaron (597 hombres y 132 mujeres). Sumadas estas cifras con las de otros decesos –como son los causados por eventos de transporte y los homicidios accidentales–, en Colombia perdieron la vida en forma violenta 6.333 personas (5.477 hombres y 856 mujeres).

En los casos de muertes violentas, 2.892 personas tenían entre 29 y 59 años de edad. De estos, 1.518 fueron víctimas de homicidios. Así mismo, 2.086 jóvenes entre 18 y 28 años perecieron violentamente. De estos, 1.273 a causa de homicidios.

Carmen Peña Visbal, directora de **CIUDAD PAZ**. Periodista y abogada. Experta en Comunicaciones Estratégicas. Magister en Comunicación Política. Estudiante de Máster en Mediación y Gestión del Conflicto. Especialista en Alta Gerencia y en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Con postgrado en Defensa y Seguridad Nacional. Diplomada en Derechos de la mujer y género, en Recursos Humanos, en Derechos Humanos y en Geoestrategia. Autora de los poemarios: *Dite, Mi voz no te alcanza, Todo silencio es esencial, Las vestiduras de mi alma.* Incluida en las antologías de poetas *Como llama que se eleva* y *Antología de Mujeres poetas.* Coautora de los libros *Palabras en tres tonos, Historias de éxito, Testigos fieles* y *Epitafio de los inocentes.*

> **"Sabemos que una vez sea superada la crisis de estos días, la comisión de delitos crecerá exponencialmente como respuesta al desempleo, a las tensiones emocionales y a la oferta que surgirá de las organizaciones criminales que aumentarán sus efectivos cooptando a quienes navegan a la deriva en la afectada economía".**

Además, el oscuro túnel está plagado de otras violencias ocurridas entre el primero de enero y el 30 de abril, tiempo durante el cual se suicidaron 729 personas: cinco niños y niñas entre seis y 11 años, 74 adolescentes entre 12 y 17 años, 220 jóvenes entre 18 y 28 años, 299 adultos entre 29 y 59 años, y 131 adultos mayores de más de 60 años de edad,

Esa es la realidad, más allá o más acá del Covid_19. Muertes y más muertes que parecen importar a pocas personas. La violencia se expande por el territorio tan solapadamente como lo hace el coronavirus.

Así que, la verdad, este partido no lo estamos ganando. No lo está ganando el pueblo al que le faltan alimentos, no lo están ganando infantes a quienes no les proveen las proteínas que requieren para continuar el esperado desarrollo, no lo están ganando los niños y niñas a quienes les ha sido vedado el acceso a educación de calidad, no lo están ganando los vendedores ambulantes que –ya sea por necesidad, negligencia o ignorancia– buscan la forma de ganarse el pan exponiéndose a contraer el virus y diseminarlo a lo largo y ancho de las vías que recorren a diario, no lo está ganando la ciudadanía que permanece apática ante las decisiones de sus gobernantes, no lo están ganando las personas mayores de 70 años que reciben su casa como centro de retención preventiva, no lo están ganando los familiares que esperan durante horas –por no decir días– que recojan los restos mortales de las víctimas de delitos o enfermedades, no lo están ganando los indiferentes porque tarde o temprano sufrirán las consecuencias de las indecisiones, no lo están ganando quienes se limitan a leer los titulares de los medios sin más contexto que la credibilidad que les inspira, no lo están ganando los empresarios ni los trabajadores de las organizaciones que cerraron sus puertas, no lo están ganando… Pero, todos responderemos al final del partido.

Y, no digamos ahora que la tasa de homicidios o infectados por Covid_19 por 100.000 habitantes es baja, o que el porcentaje de muertos respecto de los infectados es ínfimo… O que los homicidios y suicidios registrados son en número menor a los efectuados el año pasado. Sabemos que una vez sea superada la crisis de estos días, la comisión de delitos crecerá exponencialmente como respuesta al desempleo, a las tensiones emocionales y a la oferta que surgirá de las organizaciones criminales que aumentarán sus efectivos cooptando a quienes navegan a la deriva en la afectada economía.

Cada muerte pesa. Cada muerte afecta hogares y comunidades. En estos y otros casos, cada muerte significa una derrota de las políticas de Estado y del sistema socio-económico imperante.

OPINIÓN

Abusos e intolerancia en tiempos de pandemia

> "Los casos de violencia intrafamiliar han llegado a un desenfreno inusitado, los feminicidios se multiplican, el hostigamiento a los vecinos rompe todo límite, el repudio a médicos y otros profesionales de la salud se hace sin ninguna medida".

Hace cerca de cuatro meses, cuando comenzó este largo período de confinamiento en todo el planeta, muchos pensamos que después de estos días tan llenos de angustia y de que todos sintiéramos que la vida se podía ir en cualquier momento, el egoísmo, la ambición sin límites, la soberbia, la perversidad y la intolerancia, que caracteriza a muchos humanos, se iría replegando y que muchos se volverían mejores personas, más serviciales, menos despóticos y mucho más empáticos. Era como si de repente creyéramos que unas sociedades más justas y solidarias saldrían de esta dura experiencia para la humanidad.

Sin embargo, a medida que pasaron los días y los meses esa ingenua esperanza ha desaparecido, y hoy nos estremecemos frente a los miles de casos en todo el mundo de seres humanos capaces de acciones de una extrema crueldad y una maldad fuera de todo control sin ningún reato de conciencia. Amparados, creen muchos, en las certeza de que sus acciones no serán observadas por testigos ocasionales y en el hecho de que los juzgados trabajan a media máquina y de manera virtual, así como el hecho de saber que las instituciones del Estado están dedicadas a preservar la salud de todos y cada uno de nosotros y, por lo tanto, creen que sus acciones viles no serán castigadas y que impunidad va a salir triunfante.

Es así como los casos de violencia intrafamiliar han llegado a un desenfreno inusitado, los feminicidios se multiplican, el hostigamiento a los vecinos rompe todo límite, el repudio a médicos y otros profesionales de la salud se hace sin ninguna medida, se despiden empleados sin justificación y hasta los seres vivos son perseguidos como si fueran demonios y no vidas indefensas que ayudan, con su compañía siempre amable e inocente, a que muchos de nosotros nos acerquemos a una felicidad a través de mascotas amadas y cuidadas con dedicación y esmero.

No sabría ahora qué destacar primero como lo más horrendo de lo que está sucediendo. Mujeres que son violentadas físicamente y psicológicamente por sus compañeros, madres y padres ancianos abandonados por sus hijos, niños y niñas víctimas de discriminación racial o que se angustian ante la posibilidad de perder el año escolar o no poder estudiar por falta de recursos para eso, padres y madres vilipendiadas por sus vecinos de la forma más ruin y cobarde por deber un dinero que han dejado de pagar porque están cesantes en su empleos, médicos agredidos física y mentalmente por ciudadanos que creen que pueden contagiarlos. Perros, gatos, loros y hasta lechuzas y murciélagos descuartizados cruelmente. Un panorama que ni Dante, al imaginar el infierno, pudo suponer siquiera remotamente.

Mientras tanto las autoridades, llamadas a proteger a la ciudadanía indefensa, se extralimitan en sus funciones pateado hasta casi matar a los ancianos que salen a vender cualquier cosa para poder comer ese día, violan mujeres y nada pasa, se encargan de hacer desalojos, a pesar de estar prohibidos en estos momentos, y quienes se oponen a tamaño

Claudia de la Espriella. Escritora, ensayista y consultora independiente. Licenciada en Literatura, Pontificia Universidad Javeriana. Especializada en Literatura Hispanoamericana. Gestora cultural. Autora del libro Leer es un placer, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, 2011. Habla francés, inglés y portugués. Reside en Cartagena.

> **"Un nuevo abuso del poder que, como sabemos, desde antes de la emergencia sanitaria era el pan nuestro de este país, pero ahora se ha aumentado a la enésima potencia...".**

desafuero son destituidos del cargo.

De otro lado, en Colombia los gobiernos locales y nacionales dejan que los almacenes de grandes superficies se lucren indebidamente mediante el aumento constante de los precios de los artículos de primera necesidad y de la llamada canasta familiar. La gente del común es obligada a permanecer en casa, el mayor tiempo posible y no puede reclamar como es debido ni les está permitido asociarse para todos juntos elevar sus reclamos… Un nuevo abuso del poder que, como sabemos, desde antes de la emergencia sanitaria era el pan nuestro de este país, pero ahora se ha aumentado a la enésima potencia…

La salud mental de todos nosotros está en juego cuando sabemos que hay varios padres de familia se suicidan por la impotencia de no tener como darle un techo, educación, salud y comida a sus hijos. Y acá no ha pasado nada, dicen las autoridades competentes.

¿Hasta cuándo tanta intolerancia y tanto desprecio por todos y por todo? ¡Ya basta! No somos monstruos. Somos seres pensantes que lo único que debemos tener es mucho de sentido común y saber ponerse del lado del que sufre porque, en este caso extremo, lo que debe primar es la solidaridad y la empatía. El resto es volver a la Edad de Piedra cuando la ley era la de la barbarie sin freno. Entonces no existía el poder persuasivo de la inteligencia y tampoco se buscaba el amor por la vida que se refleja en el trato que le damos al prójimo sea este un miembro de nuestra especie humana o se trate de cualquier otro ser viviente.

OPINIÓN

¿Qué nos pasa?

> "Este estado de corrupción manifestado en todos los ámbitos, medio ambiente, economía, salud, consumo, productividad, educación, entre otros, plantea un escenario de gran incertidumbre".

Así se llamaba el programa de un conocido actor mexicano, recientemente fallecido. Interrogante que nos sirve hoy para cuestionarnos acerca de cómo el hombre es capaz de actuar de una u otra manera ante el dolor y las necesidades de sus semejantes.

¿Qué nos pasa cuándo, fruto del esfuerzo de muchos, motivados por su compromiso de brindar ayuda a sus semejantes y de la responsabilidad del país para con las personas afectadas por una determinada situación, se destinan unos recursos y hay quienes tienen la desfachatez de aprovechar la situación para robarlos y obtener beneficios de lucro personal? ¿Cómo es posible que los implementos que requiere el personal de la salud, vitales para responder al desafío que atraviesa la humanidad, les sean negados y en cambio su loable profesión sea motivo de desprestigio, señalamiento, discriminación y persecución?

Resulta muy conveniente encontrar en la crisis de los demás la oportunidad para transgredirlos aún más y en lugar de ayudarlos o, por lo menos, considerarlos, aprovecharse de su situación. Ni que decir del aislamiento que viven las personas mayores por la vulnerabilidad de contagio, el cual ha sido motivo para atropellarlos ignorarlos y violar sus derechos.

Este estado de corrupción manifestado en todos los ámbitos, medio ambiente, economía, salud, consumo, productividad, educación, entre otros, plantea un escenario de gran incertidumbre. Los niños, el teletrabajo, los encierros, la violencia intrafamiliar, el desempleo, las enfermedades mentales (depresión, ansiedad, soledad, entre otras) vislumbran un futuro incierto, nadie sabe que va a pasar, todos especulan y en general reina el escepticismo.

La caja de pandora que abrió la pandemia permitió salir o hizo evidentes los más bajos comportamientos del ser humano, despertó en algunas personas conductas imposibles de comprender para quienes el dolor, personal o ajeno, sensibiliza constituyéndose en la esperanza para superar las dificultades que la vida presenta.

La conciencia esta activada y las acciones de unos u otros manifiestan la pequeñez o la grandeza del ser humano; las sentidas necesidades de la humanidad hacen que unos vean en ellas la oportunidad para robar y otros para ayudar; pero es precisamente la primera la que nos lleva a preguntarnos ¿qué nos pasa? Sería tan diferente el mundo, si fuera consigna de todos el crear espacios incluyentes e igualitarios donde cada persona pueda tener acceso a lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas.

Los desprotegidos son muchos, atraviesan dificultades de diferente índole por lo que lo peor que puede ocurrir y está ocurriendo, es la indiferencia, producto del egoísmo que reina en el ser humano, abandonar a los semejantes a su suerte,

Rosario Victoria Vega Vega. Comunicadora social - periodista. Especialista en Comunicación Organizacional. Experta en manejo de imagen corporativa, comunicación comunitaria, situaciones críticas y de imagen. Coordinación del proceso editorial y de producción de libros folletos, afiches, plegables, videos, páginas web, entre otros. Asesora en comunicaciones en más de 20 empresas nacionales y multinacionales.

> **Algunos representantes de la autoridad, por su parte, envenenados y presionados por cumplir unas órdenes, violentan, atropellan e irrespetan a las personas sin consideración ni humanidad alguna y lo peor, hay quienes justifican esas acciones".**

sálvese quien pueda y lo mejor para mí, aunque sea por encima o en detrimento de los demás.

Algunos representantes de la autoridad, por su parte, envenenados y presionados por cumplir unas órdenes, violentan, atropellan e irrespetan a las personas sin consideración ni humanidad alguna y lo peor, hay quienes justifican esas acciones.

El aprovechamiento es a todo nivel, ahora no solo se hace necesario sobrevivir a la complicada situación, es necesario ser un genio y a partir de ella 'reinventarte' (la palabra de moda), saltar al estrellato y volverse millonario a costa de los demás, para ello es necesario aprender múltiples técnicas que acompañados por quienes las enseñan *'Coach'* lo llevarán a convertirse en… y si no entra en la 'jugada'… no será competente y sucumbirá ante las exigencias de la encrucijada.

Y mientras tanto, la experiencia y sabiduría de los mayores encerrada y olvidada, pretenden desconocerla y, peor aún, desaparecerla olvidando su gran valor. Otra forma de atropellar y vulnerar aprovechándose de las fragilidades de la edad y desplegando desprecio por su falta de conocimientos en materia de tecnología. ¿Qué nos pasa?

OPINIÓN

Un día para cuestionarnos sobre la violencia

> "Niños y niñas sobrevivientes a episodios de guerra, a abusos en sus comunidades, en sus hogares, comercializados por sus propios padres y vulnerados por parientes o amigos de la familia".

En agosto de 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció que cada cuatro de junio se conmemoraría a todos los 'Niños y Niñas Víctimas Inocentes de Agresión' resultante del violento conflicto armado en Palestina, así como a los demás niños del mundo que han perdido su voz ante actos de violencia de todo tipo, dentro y fuera de sus hogares.

Este llamado de atención y de conciencia se sigue dando año tras año, como un recordatorio constante de que una de las mayores enfermedades que aquejan a la humanidad, desde que inició su existencia, es la violencia y que al parecer nos estamos quedando sin herramientas para combatirla pues la hemos naturalizado tanto en nuestro día a día, que hemos perdido la empatía y solo nos mueve la pena de un acto violento cuando este se da sobre alguien cercano.

Hemos perdido de vista la forma tal en que la violencia nos ha permeado, se ha metido en nuestras mentes, en nuestra vida, en nuestra gente, en nuestros hogares, ha atacado a nuestros niños y muchos casos nos ha usado como instrumentos pues ya no solo se manifiesta a través de las acciones sino desde nuestros pensamientos, ideas y palabras.

Todo esto pese a que sobre la protección de los derechos de los niños y niñas, y su integridad, se han escrito innumerables tratados, normativas, formado comisiones internacionales, firmado convenios internacionales y emitido recomendaciones. La violencia contra estas 'voces inocentes' no ha cesado, sino que se ha transformado y encontrado mejores formas de encubrirse y diversificarse.

Niños y niñas sobrevivientes de redes de tráfico sexual de menores y que han logrado llegar a la adultez, hablan de personajes reconocidos en esferas empresariales, políticos, famosos de la tv, todo tipo de personas involucradas en actos horribles, de humillaciones, abusos, vejaciones y muerte.

Niños y niñas sobrevivientes a episodios de guerra, a abusos en sus comunidades, en sus hogares, comercializados por sus propios padres y vulnerados por parientes o amigos de la familia.

Niños y niñas víctimas de la burocracia creada por las propias instituciones y normativas creadas para protegerlos, alejados de sus padres y privados de convivir con su familia ampliada porque se ha establecido un 'debido proceso' que generaliza todas las situaciones de familia y no reconoce las condiciones particulares de algunos niños que podrían estar bien cuidados y atendidos por miembros de su familia ampliada, o por su padre o madre que no ostentaba su tenencia; los mismos niños y niñas que han sido callados por las autoridades y operadores de justicia que deben trabajar para hacer respetar sus derechos fundamentales. Podría seguir y la lista a enumerar sería interminable.

Pensar en todas estas terribles circunstancias me lleva a plantearme un cuestionamiento: como indi-

Samantha Morejón Obando. Socióloga por la Universidad Central del Ecuador (UCE). Candidata a Máster en Mediación y Gestión de Conflictos, Universidad Internacional de Valencia, VIU. Investigadora social, analista y tallerista. Miembro de Coparentalidad Ecuador y Unión Latam Ecuador, por los derechos de los niños a la convivencia parental. Ex directora adjunta en el área de proyectos de la Organización para la Asistencia de Gobiernos Locales del Ecuador (OAGLE). Experiencia en trabajo con comunidades y pueblos indígenas. @SamRosaNegra

> **“¿Qué estoy haciendo yo para no ser parte de esta problemática?, y no como un individuo frente al mundo, sino como parte de una sociedad”.**

viduo entiendo que no cuento con todas las capacidades ni los medios necesarias para enfrentarme a esta monstruosa enfermedad que se mueve desde la oscuridad, sin embargo no puedo evitar preguntarme ¿Qué estoy haciendo yo para no ser parte de esta problemática?, y no como un individuo frente al mundo, sino como parte de una sociedad, como miembro de una comunidad, como una vecina en mi barrio, como madre, como hermana, como hija, como tía, como parte de una familia, como profesional desde mi área de trabajo o simplemente como persona interesada… ¿Qué estoy haciendo yo para no contribuir a que esta enfermedad se propague?...

Y tú, ¿Qué estás haciendo tú para no ser parte de la enfermedad, sino de la cura?...

unicef | para cada niño

OPINIÓN

Abusivo vs. Violento

> "Nadie se preocupa por las secuelas psicológicas y físicas que ese criminal acto haya dejado en su mente y cuerpo, a nadie le importa la situación por la que atraviesa su familia y la comunidad indígena a la que pertenece".

En este país del Sagrado Corazón la capacidad de asombro se nos acabó hace mucho rato. Nada de lo que suceda o deje de suceder tiene ya la suficiente capacidad de sorprendernos, por lo que todo lo que ocurre nos parece natural.

Ejemplo de esto, sin ser el tema central de esta columna, es la forma como nos hemos ido acostumbrando los colombianos a convivir con el Covid-19. Hace tres meses largos, cuando se inició la pandemia, nos aterraba saber que fallecían dos o cinco personas a causa de este virus. Al momento de escribir estas líneas tenemos cifras de 161 y 157 muertos en dos días consecutivos motivo Covid-19, y la cifra ni nos aterra ni nos preocupa. No pasa de ser una estadística más.

Pues bien, así como las cifras de muertos a causa del virus no nos asombra tampoco nos asombran hechos como el que hemos tenido conocimiento esta semana: la violación de una menor indígena a manos de un grupo de soldados regulares. Tan lamentable noticia terminó convirtiéndose en un arduo debate en el que han participado abogados penalistas, políticos y demás miembros de la 'sociedad' respecto a si la Fiscalía General de la Nación realizó una adecuación típica correcta de los hechos materia de investigación.

En este momento, a nadie le importa ya lo ocurrido a esa niña. Nadie se preocupa por las secuelas psicológicas y físicas que ese criminal acto haya dejado en su mente y cuerpo, a nadie le importa la situación por la que atraviesa su familia y la comunidad indígena a la que pertenece. No, en este momento el debate se centra en establecer si la imputación que se debió realizar a los soldados que perpetraron tan atroz crimen debió haber sido por un acto violento o por un acto abusivo, como efectivamente la realizó la Fiscalía.

Y es allí a donde va dirigida nuestra crítica. El acto mismo del atropello sexual al que fue sometida la menor pasa a ser un tema mínimo y se convierte en paisaje, tomando relevancia un debate jurídico que no aporta nada a la recuperación física y mental de la menor que fue víctima de tan deplorables hechos. El debate que se ha dado alrededor de este caso termina siendo un capítulo más de esa larga lucha que por años vienen librando dos sectores de la sociedad colombiana y que tienen su origen en la política.

Se critica enconadamente a la Fiscalía General de la Nación y, obvio, a su cabeza visible –el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa– por haber realizado una imputación consistente en acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado (Arts. 208 y 211 del Código Penal), ya que se considera que los más apropiado y ajustado a la realidad de los hechos debió haber sido realizar una imputación de acceso carnal violento agravado (Arts.205 y 211 del Código Penal).

Primera noticia para todos aquellos que, sin conocimiento, han terciado en esta discusión, es que sea uno u otro delito por el que deban respon-

David Andrés Grajales Marín. Abogado, Universidad Santo Tomas de Aquino. Especialista en Derecho Penal, Universidad Católica de Colombia. Candidato a Maestría en Derecho Penal, Universidad Libre de Colombia. Defensor Público en el sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Asesor en varias entidades públicas en el área Penal. Abogado Litigante. @DAGRAMAR2010

Soldados regulares aceptan cargos de acceso carnal abusivo.

> **"No puedo resistirme a opinar. Creo que el tipo penal más cercano a la realidad de los hechos es el contenido en el artículo 205 del Código Penal, es decir, Acceso Carnal Violento".**

der los soldados, la pena de prisión que se debe imponer es la misma para ambos delitos. Ambos delitos, en su descripción inicial, contemplan la misma cantidad de tiempo de privación de la libertad en establecimiento carcelario, agregándosele el tiempo del agravante que se imputó, que es el mismo con uno u otro tipo penal. De igual forma, al ser la víctima una menor de edad, por mandato expreso de la Ley 1098 –Código de la Infancia y la Adolescencia (Art. 199)– la pena que al final se imponga en este caso deberá ser cumplida en su totalidad en establecimiento carcelario sin derecho a rebajas de ninguna índole (salvo las que tienen que ver con la resocialización carcelaria, tema que es propio de otro debate).

Por otro lado, con una imputación acertada o desacertada, estamos ante una investigación que arrojó resultados en un tiempo récord entre la ocurrencia del hecho como tal y el momento en que se tuvo a los agresores ante un Juez de la República. No nos llamemos a engaños en este país –donde estamos acostumbrados a que la mayoría de hechos delictuales queden en la impunidad o que después de muchos años de ocurridos se empiecen a ver algunos resultados– es un gran logro haber tenido a los responsables judicializados en un término de ocho (8) días.

Y en tal sentido, sí debemos reconocer que la Fiscalía y todos los organismos que estuvieron involucrados en la investigación –como lo son el ICBF y las Fuerzas Militares– actuaron con la debida diligencia, permitiendo el resultado que todos conocemos. Ningún funcionario estuvo interesado en desviar la investigación o jugar al 'tapen tapen' que tantas veces se ha dado en otros casos de connotación nacional (recordemos, por ejemplo, el caso del grafitero en la ciudad de Bogotá).

Además, esta celeridad también quedó opacada con el debate al que ya nos hemos referido quedando todo reducido a cuál debió haber sido el tipo penal por el cual debieron ser imputados los soldados-agresores.

No puedo resistirme a opinar. Creo que el tipo penal más cercano a la realidad de los hechos es el contenido en el Art. 205 del C.P., es decir, ACCESO CARNAL VIOLENTO ya que el factor violencia se encuentra implícito a lo largo del relato de los hechos que todos conocemos, partiendo del ya decantado criterio de que la violencia no solo tiene que ser física (que deje huellas en el cuerpo de la víctima) sino que puede darse una violencia moral o psicológica (que es aquella que deja huellas en la parte emocional y psicológica de la víctima).

Claro que cualquier persona (mayor o menor de edad), que se vea rodeada por sujetos que portan armas y que con ellas crean una idea de superioridad, se siente violentada ya que están realizando en su contra una violencia de carác-

> **"Esta es una demostración clara de que no es con la imposición de altas penas o con cadenas perpetuas que se logrará la disminución de estos delitos. Es con judicializaciones prontas".**

ter moral que doblega su voluntad y mucho más cuando se trata de un menor de edad.

Si a eso le agregamos que estamos frente a una niña indígena que siempre había estado en su comunidad, y que fue trasladada por varios sujetos a un sitio que no es propio de su entorno, es claro que se está ejerciendo sobre ella la violencia a la que nos hemos referido.

Pero, insistimos, así compartamos la idea de que la imputación realizada en este caso por parte de la Fiscalía General de la Nación, a través de su delegado, no fue la más afortunada, consideramos que estos hechos tan graves no pueden quedar reducidos a un simple debate de adecuación típica.

Por un lado, debemos incentivar a que los organismos de investigación sigan actuando con la diligencia con la que actuaron en este caso, para que su participación en las investigaciones vaya siempre dirigida a esclarecer las circunstancias en que ocurren los hechos, que den con los responsables de forma oportuna y que no se conviertan en organismos dedicados a entorpecer y dilatar las investigaciones.

Pero, lo más importante es poder brindar acompañamiento y soporte de toda índole que permita que esta menor y su núcleo familiar puedan, en un corto tiempo, superar (hasta donde sea posible) este traumático episodio que se presentó en sus vidas.

De igual forma, es indispensable tomar conciencia de que la violencia sexual y de toda índole de violencia dirigida contra menores de edad y mujeres se encuentran disparadas en el país y que una de las formas de combatirlas eficazmente es lograr que estos hechos de violencia no queden impunes (como se logró en este caso), más que imponer altísimas penas o cadenas perpetuas que poco disuaden a estos criminales.

Nos preguntamos, el hecho de que hace solo diez (10) días fue aprobada por el Congreso la cadena perpetua para violadores de menores, ¿habría disuadido a estos soldados de cometer tan execrable delito? La respuesta es no. Estoy seguro de que ninguno de ellos sabía que por principio de favorabilidad dicha pena no se les podía imponer, lo que sabían era que ya existía y aun así no vacilaron en cometer dicho delito.

Esta es una demostración clara de que no es con la imposición de altas penas o con cadenas perpetuas que se logrará la disminución de estos delitos. Es con judicializaciones prontas, como en este caso, que eviten la alta impunidad existente.

Por último, queremos advertir dos situaciones en torno a este caso.

En primer lugar, recordemos que la Fiscalía General de la Nación ha advertido claramente que la investigación no ha terminado y, muy seguramente, si recolectan elementos materiales probatorios que indiquen que se cometieron otros delitos u otras personas participaron en estos hechos, estaremos viendo en los próximos días otras imputaciones. Por ejemplo, hasta este momento no está descartado que en estos hechos no se hubiera configurado también el delito de SECUESTRO al haber tenido retenida a la menor durante las largas horas que duró la macabra orgía.

En segundo lugar, en contravía de lo que algunos opinadores han manifestado, en ningún momento se debe deducir con base en la imputación realizada que la Fiscalía considere que la menor víctima de este delito consintió o estuvo de acuerdo en tener relaciones con estos hombres. Es verdaderamente un exabrupto querer hacer una interpretación en este sentido.

COLETILLA. En las últimas horas la Alcaldesa de Bogotá realizó un llamado al Gobierno Nacional con el fin de volver, por lo menos por los próximos catorce (14) días, a una cuarentena total como se tuvo en marzo. Pero, el señor Presidente lo único que ha manifestado es que no nos podemos quedar en nuestras casas esperando a que aparezca una vacuna. Creo que el Presidente no ha entendido la grave situación que en este momento se vive en el país a raíz del Covid-19. Ahí están las estadísticas de los últimos días que le dan fuerza y argumentos al llamado realizado por la Alcaldesa.

Permítete llorar.
unicef | para cada niño

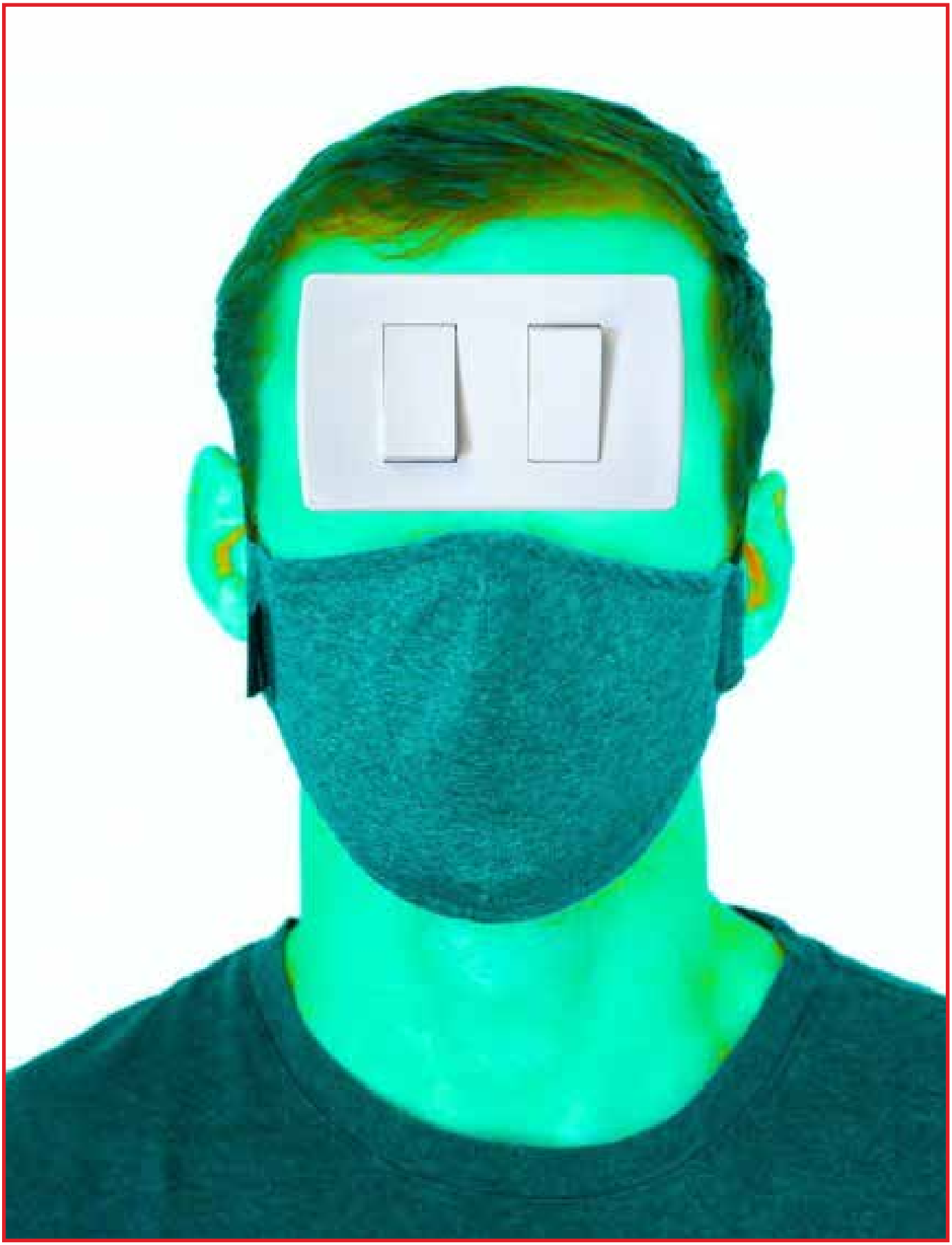

Interruptor

Activa tu interruptor para que salga o bloquee lo que no te sirva para vivir tranquilo. Ante tanta noticia alrededor del tema del Covid-19 es necesario asumir una posición positiva frente a lo que está sucediendo. ¡Unidos saldremos adelante!. /*Fotografía y Texto:* Luis Alberto Rincón González, especial para **CIUDAD PAZ**.

"ESTE PRODUCTO ES UN SUPLEMENTO DIETARIO, NO ES UN MEDICAMENTO Y NO SUPLE UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA".
Registro Sanitario No INVIMA SD2012-0002349

ábaco

OPINIÓN

Paternidad Responsable

> "Estas medidas extremas no sólo han evidenciado las falencias administrativas de los Estados, sino también las formas en que las relaciones entre individuos se tensan frente al encierro".

"La paternidad es el trabajo más duro en la tierra. Eres el responsable del desarrollo físico, emocional y mental de otro ser humano".
Anónimo

Escribo esta columna, a petición de algunas lectoras que al leer mis aportaciones anteriores para la revista Ciudad Paz, tuvieron la confianza de solicitarme que abordara el tema de la paternidad; para ello, considero importante aclarar que me atrevo a hacerlo, desde la visión que he obtenido en el desempeño de mi carrera profesional y no desde la postura adquirida en mi experiencia de vida a nivel individual o familiar, situación que resulta difícil, por no decir imposible, pues está claro que, nuestras reflexiones se conforman por las vivencias generales en todos los ámbitos y no de manera aislada, en uno en particular.

Así pues, comencemos por resaltar la desvalorización social de la figura paternal, que ha provocado una polarización, inconformidades, conflictos y debates: pues por un lado encontramos la reivindicación de derechos humanos de las mujeres y por otro, la resistencia del hombre para aceptar la responsabilidad y compromiso de ejercer una paternidad positiva. Al respecto, resulta conveniente cuestionarnos ¿en qué medida hemos contribuido a la depreciación de la paternidad?

Para responder a dicha interrogante, tenemos que partir de dos premisas: la importancia de no caer en generalizaciones y evitar la victimización. Está claro que no todos los padres son iguales, pues en toda regla se puede encontrar una excepción, y es evidente, que las excepciones no se sienten aludidas, ni incomodas, por muy crudas que resulten las verdades sobre su género.

Para ir en orden cronológico en la búsqueda de explicaciones, conviene remontarnos a la etapa de la fecundación del ser humano, porque desde ahí comienza la responsabilidad social que se ha atribuido a hombres y mujeres, sobre el ser padre y madre. Sí pensamos que la salud sexual y el uso de métodos anticonceptivos son temas que competen de manera exclusiva a las mujeres, ahí encontraremos la primera falla de razonamiento.

En este sentido, tenemos una nota que vale la pena recordar: el hombre que no se siente preparado para ser padre, no debe tener relaciones sexuales sin condón, conseguirlo o comprarlo debe correr por su cuenta y debe suprimir de su vocabulario y mentalidad, la frase "no se siente lo mismo" o eliminar su miedo por la vasectomía. Una cirugía ambulatoria que de ninguna manera reduce su masculinidad.

Quien no respeta la anotación anterior, tarde

Juan Carlos Guerra Gutiérrez. Licenciado en Derecho (Universidad de Sonora, México). Maestro en Derecho y Ciencias Penales (Instituto de Estudios Universitarios Puebla, México). Maestrando de Derechos Humanos y Perspectiva de Género (Escuela Estatal de Policía Chihuahua, México). Diplomado en Habilidades Directivas (Instituto de Estudios Universitarios y Escuela de Comercio Internacional, Mercadotecnia, Comunicación y Turismo, París, Francia) y Diplomado en Victimología (Academia Mexicana para la Formación Forense A.C.) Se desempeña como Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Zona Sur (Hidalgo del Parral, Chihuahua, México). Ha sido asesor jurídico del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres y del Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Calvo (Chihuahua); Aval Ciudadano del Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo; meritorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla y del Estado de Sonora (México). @GUERRAGTZ

o temprano debe enfrentarse al conflicto de ser padre, algunos con la resistencia de cambiar sus planes de vida, otros haciéndolo como una obligación, sin la voluntad y el amor suficiente para contribuir a una relación de pareja saludable. Si los primeros piensan que encontrar una solución al embarazo, es responsabilidad exclusiva de mamá, están mal. Si deciden iniciar una vida en pareja, sin estar preparados emocionalmente para hacerlo, también es un error: se puede ser buen papá, sin necesidad de ser pareja, a futuro las afectaciones son menores, mamá e hijo o hija, estarán agradecidos por no agravar las consecuencias de un embarazo no planeado.

En esa decisión se encuentra el preludio, del desempeño de la paternidad. Si se elige la primera opción, papá se convierte en una figura ausente, que abandona durante la gestación, sin conciencia alguna del impacto emocional para su hijo o hija, aportando sólo como alimentación un rechazo sentimental. Al inclinarse por la segunda posibilidad, es más factible esperar una relación o matrimonio abundante de problemas familiares, violencia, infidelidades y frustración, que la esperanza de ir madurando y trabajar en el ideal del "vivieron felices por siempre".

Tras el nacimiento del niño o la niña, tendrá que enfrentarse a la vulneración de uno de sus derechos más importantes: el derecho humano a la identidad; ante la negativa de reconocimiento de paternidad, la madre tiene que elegir entre la filiación exclusiva por línea materna o comenzar un recorrido ante tribunales e instituciones, al demandar este derecho para su hijo o hija, con el resto de obligaciones inherentes. La primera alternativa, resulta muy cómoda para papá, contribuye a la continuación de violencia de género y no evita que el padre recurra a exigir sus derechos, cuando se sienta preparado para hacerlo. En la segunda postura, podemos encontrar una razón más para la devaluación de la paternidad, pues ser padre obligado por una autoridad judicial, moralmente no tiene ningún mérito.

Resulta lamentable que en muchos de los casos, el amor paternal y el interés real por los hijos, pareciera surgir con la notificación de una demanda de pensión alimenticia. Cuando se hace efectivo el cumplimiento de obligaciones, resulta lógico que se exijan derechos, sin embargo, se debe tener cuidado de no ejercerlos con el coraje que genera la falta de voluntad, como un mecanismo de venganza o ejercicio de poder, pues se corre el riesgo de agravar las afectaciones emocionales de una persona que no tiene responsabilidad en la toma de decisiones equivocadas.

También, conviene ser realistas en la demanda de prerrogativas, pues antes de exigir el ejercicio de la guarda y custodia, se deben visualizar las posibilidades de desempeñarla con responsabilidad, sin recurrir al apoyo –que termina convirtiéndose en encaje- de terceras personas. Aunque los abuelos paternos tienen responsabilidad, por la educación que les brindaron a sus hijos, no tienen por qué continuar cargando con las consecuencias de sus errores en la etapa final de sus vidas. Además, el ser humano es un individuo con capacidad de raciocinio y libertad de albedrio, que bien puede influir en la modificación de su conducta, eligiendo abandonar la repetición de patrones o rechazar la perpetuación de estereotipos de género, por lo que, justificar nuestros errores, en la manera en que fuimos criados, es un argumento carente de validez.

Con el avance de los derechos humanos de las mujeres y la implementación de acciones afirmativas que establece la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) he escuchado a hombres, manifestando su inconformidad por qué no existen leyes e instituciones que protejan a nuestro género, sin embargo, siendo realistas, con la observación directa del trámite que se le da a las controversias familiares y los conocimientos legislativos que poseo, me atrevo a asegurar que a pesar de los logros que se han obtenido en la búsqueda de una igualdad sustantiva, la balanza de la justicia continua inclinándose a favor del género masculino.

Por mencionar algunos ejemplos, lo podemos constatar en los criterios que se siguen para establecer una cantidad por concepto de pensión alimenticia, la cual es mínima y no basta con ser fijada por una autoridad judicial, sino que tiene también que denunciarse ante la Fiscalía para hacerla efectiva, sin que el padre, sufra una sanción ejemplificante, por incurrir en un incumplimiento de tal trascendencia. ¿Cuántos padres no renuncian a su trabajo al recibir la notificación de descuento? ¿Cuántos patro-

> **¿Qué pasaría si en lugar de resistirnos a los cambios, nos preocupáramos por rescatar los beneficios y trabajáramos en la construcción de una sociedad más igualitaria, en la que la niñez y la adolescencia fuesen nuestro proyecto inmediato?".**

nes no son cómplices de este delito al reportar un sueldo menor al que recibe su empleado? ¿Cuántas instituciones y autoridades no caen en omisión al responsabilizar únicamente a mamá, del bienestar de niñas, niños y adolescentes, sin visualizar contextos, ni preguntarse en dónde queda la responsabilidad de papá?

En ese mismo sentido, encontramos el desacuerdo que genera la rebelión y acertada organización de las mujeres para hacer exigibles sus derechos, nos centramos en atacarlas, demeritar su lucha, en lugar de fortalecer nuestra masculinidad, cuestionarnos el fallido ejercicio de la paternidad y asumir la parte que nos corresponde. Perder poder y control, es difícil, sin embargo, es imposible pretender que la sociedad permanezca estancada; los oprimidos tarde o temprano se cansan, alzan la voz y no podemos culpabilizarlos o decirles la manera en que deben hacerlo.

Recurrir a términos como "alienación parental" o "mamá luchona", para normalizar un comportamiento que raya en el cinismo y tratar de conservar nuestros privilegios, es un mecanismo de defensa que cada día resulta más obsoleto. ¿Qué pasaría si en lugar de resistirnos a los cambios, nos preocupáramos por rescatar los beneficios y trabajáramos en la construcción de una sociedad más igualitaria, en la que la niñez y la adolescencia fuesen nuestro proyecto inmediato? A lo mejor los resultados son agradables y terminamos por liberarnos de cargas valorativas sobre el ser, el deber ser y el hacer del hombre. ¡Valdría la pena intentarlo!

No pasaré por alto, el reconocimiento de aquellos padres que ejercen una paternidad responsable, que son parte activa de la crianza positiva de sus hijos e hijas; quienes cumplen con sus deberes de una manera voluntaria, se preocupan por mantener una buena relación con mamá y fortalecer las redes de apoyo de niñas y niños, independientemente de la existencia de una unión sentimental o si deciden hacerlo desde una distancia saludable y respetuosa, que en nada impide el ejercicio adecuado de su papel de padre. Para ellos, todo mi respeto y admiración.

Con todo lo descrito, considero que la interrogante principal de esta reflexión, ha quedado resuelta. Son demasiadas las áreas de oportunidad para reivindicar el significado de la paternidad en nuestra sociedad, si nos dejamos de hipocresías cada quien tomará la parte que le corresponde, a fin de trabajar en ella. Si decidimos no hacerlo, espero que por lo menos, tengamos la valentía para no victimizarnos y enfrentar las consecuencias de recibir demandas como regalos del día del padre.

Por último, con la finalidad de hacer una recapitulación y aprovechando que la construcción de decálogos está de moda, se plantean los siguientes puntos, como recomendación dignificante:

1. No serás padre, si no estás preparado para cumplir con las responsabilidades que conlleva la paternidad.
2. No te ausentarás. Estarás presente desde el momento de la concepción y a lo largo de toda la vida de tu hijo e hija.
3. Asumirás una crianza positiva, de manera voluntaria, visualizándola como una responsabilidad y no como favor.
4. Cumplirás con tus obligaciones alimentarias, sin necesidad de que una autoridad te lo exija.
5. Trabajarás diariamente para fortalecer las redes de apoyo familiar, sin importar el tipo de relación de pareja que se elija o si se presenta un divorcio o separación.
6. No ejercerás el maltrato como técnica de educación, ni la violencia como mecanismo de control.
7. Predicarás con el ejemplo y la congruencia.
8. Priorizarás la comunicación para solucionar problemas y controversias familiares.
9. Cuidarás a tu hijo e hija de la victimización que conllevan los procesos legales.
10. Tendrás la madurez suficiente para reconocer tus errores y pedir perdón cuando sea necesario.

¡Recordemos que la vida misma, es la mejor jueza de nuestras acciones, por lo general dicta sentencia en la etapa final de nuestra existencia, cuando eso ocurra, espero que la cosecha sea buena! ¡Feliz día del padre!

La Arriera
Ensaladas
Una experiencia saludable
Atendemos Eventos
Todos los días de 11 a.m a 3 p.m
Estamos: frente a Carulla de Cortijo, Los Manzanos y Éxito de Occidente
Cel: 319 499 3314 • 320 893 1484 • 304 336 5859
DOMICILIOS

HOTEL SIAR

PLAN CUARENTENA

INCLUYE: Alojamiento, impuestos, Desayuno, Cena y Almuerzo, a la habitacion, según menú del día.
RNT.4731

Carrera 24 No. 52 -25 Galerías - Bogota PBX.+ 57 7008500
Cel. 3175097900 reservas@hotelsiar.com

OPINIÓN

Let's make of Latin America something big

> "La vida de nuestros ancestros transcurría en un marco de suficiente comida, agricultura, caza y pesca, vivienda y vestido. Vivían en entornos geográficos bellos y eran entusiastas artesanos".

En toda la historia de Latinoamérica, la mayoría de la gente ha sido pobre mientras que unos pocos han sido muy ricos. Las razones de que la distribución del ingreso en América Latina sea la más desigual del planeta (Cepal) son más humanas que económicas, políticas o sociales. Los latinoamericanos somos el mayor obstáculo en el camino de Latinoamérica. No somos países pobres, somos sociedades empobrecidas por la ignorancia y la inconsciencia.

De hecho, la vida de nuestros ancestros transcurría en un marco de suficiente comida, agricultura, caza y pesca, vivienda y vestido. Vivían en entornos geográficos bellos y eran entusiastas artesanos. Sus chamanes y brujos practicaban una medicina arcaica y efectiva que se servía de elementos anestésicos y estimulantes como la coca, el yagé, el tabaco y el curare. Sus niños eran amados y formados en sus criterios. En el campo espiritual, practicaban con mística sus ritos y creencias.

Pero a partir del Descubrimiento, cuando los españoles trajeron a Dios y al diablo, los americanos se comenzaron a descifrar bajo circunstancias y factores insensatos.

Inicialmente víctimas de la rapiña desaforada que denominamos Conquista y Colonización, que realmente fue una invasión y un saqueo, luego, jamás existió Independencia alguna. Lo que se consiguió con la sangre derramada fue una Autonomía para que los españoles y portugueses criollos manejaran a sus anchas todos los asuntos de estas tierras y sus recursos, iniciando así la injusticia ya como pueblo latinoamericano. Arrancamos nuestra vida económica siendo propietarios de la miseria. Hoy, la desigualdad es nuestro problema más apremiante.

Actualmente, en América Latina somos una población de cerca de 650 millones de cristianos interactuando en español y portugués en una vecindad espectacular de más de 22 millones de kilómetros cuadrados, que corresponden aproximadamente al 13,5 por ciento de la superficie emergida de la tierra, con acceso pleno a sus dos grandes océanos y al casquete del polo sur, presentando toda la diversidad biológica y geográfica. En ella se encuentran todos los climas y es el hogar de numerosas especies animales y vegetales. Cuenta también con algunos de los mayores ríos del globo e importantes recursos alimenticios, energéticos y minerales.

En este ámbito maravilloso, hemos incorporado la corrupción de toda índole y su guardaespaldas, la impunidad, como una mentalidad y un estilo de vida. Las leyes que intentan un remedio se quedan en el discurso y el papel y no impulsan la dinámica que requieren estas sociedades. Nos esfuman el asombro y la indignación con distractores. No hay generación de conciencia, no hay una dedicación a soluciones ciertas.

Uno de los males de América Latina es que confundimos el conformismo, la indolencia, la

Daniel Felipe Bernal Lozano. Se gradúo como oficial de la Marina Mercante en la Escuela Naval de Cadetes 'Almirante Padilla'. Navegó en buques mercantes 25 de los 65 años de su vida, recorriendo muchos lugares del mundo. Desde su particular actividad siempre tuvo presente el curso de los hechos del país, y la comparación inevitable con modos y calidades de vida de los diferentes parajes que conocía. Hoy, su pasión es escribir sobre la realidad nacional.

> **"Nuestro capitalismo internacional es un canje que beneficia solamente a una de las partes, a costa de la calidad de vida de multitud de seres humanos".**

tolerancia y el desorden con resiliencia.

Estamos atrapados entre concepciones filosóficas, políticas y económicas de la vieja Europa que nos trasladaron con sus antagonismos: el Capitalismo (Adam Smith, Inglaterra, 1773) y el Socialismo (Karl Marx, Alemania, 1848). Doctrinas que hemos potenciado aquí a polémicas pasiones y que polarizan e incitan a enfrentamientos estúpidos, dramáticos, mortales, convirtiendo a esta región en campo de batalla, donde por mucho tiempo, políticos, dictadores y ejércitos de 'Derecha' y de 'Izquierda' vienen suscitando enfrentamientos y luchas fratricidas en pueblos ignorantes, distrayéndolos de sus verdaderos problemas.

CAPITALISMO

Bajo ningún punto de vista somos países capitalistas. Pertenecemos a ese tercer mundo sin el cual no es posible que funcione el Capitalismo de los países desarrollados. Los valores más preciados que nos vende el capitalismo, libertad, libre competencia, propiedad privada, son principios que funcionan pero si parten de la premisa de una igualdad de oportunidades, que no es nuestro caso. Aquí el capitalismo se torna en plutocracia, en dictadura de unos cuantos dominantes poderosos sobre multitud de dominados débiles, exhibiendo como naciones un desarrollo ficticio en complicidad con dirigencias perversas: índices positivos representados realmente en ganancias de grandes grupos económicos/financieros.

Es un sistema desvirtuado en América Latina por la carencia de infraestructura comercial e industrial y por una base cultural que no es propicia para enfrentar el desafío económico actual, donde las estructuras institucionales que tenemos no suministran garantías, por lo que la incertidumbre frente al futuro lleva a que en nuestros países se desarrollen toda suerte de comportamientos improductivos.

Nuestro capitalismo internacional es un canje que beneficia solamente a una de las partes, a costa de la calidad de vida de multitud de seres humanos. Pagamos elementos tecnológicos a altísimos precios, por unidades, y vendemos barato, por toneladas a muy bajo costo, nuestros recursos naturales. El déficit que se genera es 'generosamente' soportado por un alto nivel de endeudamiento, absorbido en gran parte por la corrupción.

No contamos con dirigentes que gestionen con honestidad la balanza comercial de nuestros países.

Y nuestro capitalismo interno es un proceso de subdesarrollo, contaminado por subsidios o asistencias que buscan amainar la pobreza, una "caridad" que solo consuela y produce dependencia. No hay diseños efectivos de proyectos que neutralicen la pobreza.

Se pretende que asociemos al capitalismo con la noción política de democracia, haciendo que olvidemos que la esencia de la democracia es la dignidad humana.

GLOBALIZACIÓN

(Neoliberalismo, Apertura, Libertad de mercados):

El concepto de Globalización, entendido como integración, participación, colaboración, aprendizaje y aporte, es excelente. La forma real y específica de globalización que muchas corporaciones multinacionales intentan imponer al mundo y que solo procura beneficios unilaterales, es desastrosa.

En un mundo supuestamente globalizado, no es concebible que un país o sector de países gobierne a todos los demás.

Es inaudito que se haya globalizado la cultura de que tenemos que aceptar y adaptarnos a los diseños económicos de los países industrializados.

SOCIALISMO

En el siglo XIX, esta propuesta económica se hizo doctrina importante en Europa como reacción a las enormes carencias sociales y económicas provocadas por la Primera Revolución Industrial (1760-1840) y como ayuda para la naciente clase obrera, mejorando en un principio, sus condiciones y elevando a categoría legal sus aspiraciones.

Era una disciplina idealista, una tesis que prescindía de la ambición y el egoísmo, que llega al poder en Rusia planteando una sociedad sin clases. Líderes rusos aprenden y enseñan

> **"Capitalismo o Socialismo son dos interpretaciones europeas del mundo por las que se hacen matar tantos ignorantes en América Latina".**

que no es posible poner en práctica esa teoría bien intencionada sin sacrificar la libertad y la convierten en dictadura del proletariado que involuciona hacia la dictadura de un solo partido y hacia la dictadura de un solo hombre, hasta llegar a extremos de corrupción y de crueldad.

Capitalismo o Socialismo son dos interpretaciones europeas del mundo por las que se hacen matar tantos ignorantes en América Latina: Autonomía privada o control del Estado: un falso dilema. El Estado al servicio de los grandes intereses particulares es lo que prima hoy en nuestros países.

La realidad es que nuestros estadistas y economistas, formados, condicionados y graduados en exclusivos y costosos centros académicos nacionales e internacionales, son fieles y estudiosos aprendices de tesis y escuelas económicas que favorecen intereses extranjeros, haciéndonos creer que la complejidad de los problemas sociales se resuelve con "infalibles" algoritmos de laboratorio.

Incumpliendo la obligación y el deber moral y nacionalista de mantener el equilibrio entre el quehacer económico y nuestra calidad de vida, su labor se reduce a velar por que se cumplan indicadores económicos muchas veces manipulados: inflación, devaluación, PIB, IPC, índice de desempleo… y que el comportamiento y buenos resultados de las grandes empresas nacionales y transnacionales facilite una perspectiva de protección a los intereses de los grandes prestamistas internacionales, de manera que se pueda aumentar nuestra capacidad de endeudamiento, endeudarnos más y pagar mejor.

Lo que verdaderamente conduce los resultados de un pueblo hacia su bienestar, hacia su calidad de vida y hacia su dignidad, no es la teoría, tendencia política, social o económica con que se lo pretenda dirigir y gobernar. Es la ilustración, la justicia, la honestidad, la determinación, la actitud, el orden, la libertad, la organización, la responsabilidad, la disciplina, la ética, el nacionalismo, la solidaridad, el amor… es la disposición de un factor cultural. Por supuesto que se requiere una directriz política y económica para encauzar los destinos de una nación, pero los latinoamericanos no nos hemos ocupado en crear, organizar, desarrollar un concepto, un gran proceso integral latinoamericanista de la filosofía, la economía y la política, consecuente con nuestras circunstancias, necesidades, características, y realidades.

Se acaba la paciencia, se diluyen en el tiempo las posibilidades de una solución racional. Una tendencia ya trazada, pretende transitar a Latinoamérica hacia la justicia, en escenarios de violencia entre los que poseen mucho y los que no poseen nada.

Lo que se plantea a continuación, no es ninguna idea nueva.

Ya que estamos en época de reinventar, ¡reinventémonos! Se trata de iniciar un proceso: una salida que fascina por lógica, una alternativa moderna, pacífica: la creación de una Patria Grande, una formidable Alianza Latinoamericana, la salida de este laberinto.

Por supuesto que exige tiempo y un gran esfuerzo cultural que implica el fin del statu quo: Educación. *"No hay ninguna población alfabetizada del planeta, que sea pobre"*.[1]

Una educación que promueva antes que lo académico, la sensibilidad hacia una efectiva vivencia moral y espiritual como base para ubicarnos en nuestra realidad política, económica y social hasta que la conciencia colectiva nos obligue a convencernos de que es nuestro deber integrar una fabulosa comunidad latinoamericana.

Observamos que, a pesar de sus nacionalismos extremos, se viene consolidando poco a poco una Unión Europea después de más de tres mil años de civilización occidental, que surgió precisamente en ese continente. Nosotros somos una fusión de razas con plena identidad cultural, en un poco más de 200 años de historia común como civilización latinoamericana.

Son totalmente determinantes los factores

1. Joaquín Estefanía, Prólogo de *Historia de la Economía de Kenneth Galbraith* (Madrid, Ariel, 2018), p. 16.

> **"Toda América Latina es una sola nación, por el planteamiento de sus problemas y la expectativa de sus soluciones, por su historia, sus ancestros, su religión, sus dos únicas lenguas hermanas, su folclor...".**

que facilitan nuestra integración, que no se encuentran en alguna otra parte del globo. Ninguno de estos países se puede desligar de un contexto, unas alternativas, unos tiempos que nos unen. Toda América Latina es una sola nación, por el planteamiento de sus problemas y la expectativa de sus soluciones, por su historia, sus ancestros, su religión, sus dos únicas lenguas hermanas, su folclor…

La Economía es una ciencia esencialmente histórica, política y social. Se expone una especie de simbiosis capitalista/socialista, una serie de principios elementales alguna vez aplicados con éxito en circunstancias críticas, por hombres de Estado que lograron recuperar grandes economías:

"La libertad es la base de cualquier deber y de cualquier derecho".

• Se requiere una sociedad orgullosa de su nación, con conciencia colectiva, con confianza y convicción, con sentido de pertenencia, que se entusiasme con un gran proyecto de recuperación.

• Establecer controles económicos especiales sobre los medios y los hombres poderosos.

• Asegurar la continuidad de planes y proyectos de desarrollo. Implementándolos como criterios y políticas de largo plazo.

• Control de la inflación. Creación de una moneda poderosa.

• Definición de acciones que disminuyan la pobreza reduciendo el desempleo, elaborando una minuciosa remodelación fiscal, considerando un extremo rigor en el cobro de los impuestos, sin ningún tipo de exención. Cero evasión.

• Dar la importancia que merece el campo y todas sus actividades rurales, incluyendo la exportación agrícola. Desarrollar una estricta y completa reforma rural con construcción de vías terciarias y neutralización de intermediarios.

• Asociarse con aliados comerciales estratégicos, renegociar en bloque los proyectos de importación y exportación. Lograr que nos funcionen las leyes naturales económicas de la oferta y la demanda.

• Imponerse el objetivo de ser actores industriales y comerciales a nivel global.

• Conformar unas fuerzas armadas fuertes, modernas, entrenadas y equipadas, dándoles con toda la herramienta, una misión estricta: control de todo lo que implique medio ambiente y ecología.

• La policía debe cumplir la teoría: ser un cuerpo a las órdenes de las autoridades políticas que se encargue del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento no sólo de la ley sino de la justicia.

Es perfectamente racional hacer de una Gran Nación Latinoamericana, un hecho insoslayable de la realidad global.

RELATO

La noche feliz de Juana La Fea

> "La vida de nuestros ancestros transcurría en un marco de suficiente comida, agricultura, caza y pesca, vivienda y vestido. Vivían en entornos geográficos bellos y eran entusiastas artesanos".

"En el amor la última palabra siempre la dice el corazón".
M. de la T.

La historia de *Juana la Fea* la escuché una mañana del mes julio en la matanza del viejo Mondaseca, hace más o menos medio siglo, cuando yo andaba agarrado de la ancha falda de cuadros abigarrados de mi abuela Ismenia, en tiempos en que tan solo se hablaba de caimanes y violencia, y de la llegada de los hidroaviones que apenas comenzaban a sobrevolar el cielo de la patria y con sus ruidos estridentes asustaban los manatíes dormilones y las hornadas de goleros atrevidos que retozaban a lo largo de las albarradas de los pueblos aledaños al río.

Juana la Fea era entonces una zagala de quince años, que jamás arrancaba un piropo de cumplido a los jóvenes de su tiempo y tampoco una frase morbosa a los viejos otoñales y cloróticos que deambulaban por los parques. Realmente era fea y por eso la llamaban así, pero Dios que es muy sabio, además del corazón de paloma con que la había premiado también la había dotado de un hermoso cuerpo que exhalaba una fresca fragancia que hacía suspirar en silencio a más de uno. *"Lástima por la cara de puño que tiene"* decían. Y era así.

Todo el mundo le decía Juana la Fea y no había una razón para que yo, que entonces comenzaba a vivir mis primeras pasiones en las culatas de la casa, escondido de la mirada severa de Dona, mi mamá, con Martina, la pata tuerta, no la llamara como las otras personas. Además del corazón frágil y sensible de paloma, era la mujer más sencilla y la más querida de todas cuantas en mi vida de felicidad y de infortunios he conocido. La gente la quiso mucho y con el paso del tiempo, cuando ya me había ido de mi pueblo, su nombre adquirió una aureola llena de mitos y leyendas.

Contaba la gente que una mañana apareció fresca y radiante, muy cerca de la orilla del río donde estaba Mojarraloca, el Orfeo del millo encantado. Ella misma vociferó con alegría y emoción que la imagen de la Virgen de la Candelaria, a quien muchas veces le había pedido con humildad que le diera fuerzas para soportar las burlas que hacían quienes decían ser sus amigas, la había premiado y la había convertido en la mujer más bella del mundo.

Yo que para esos días ya me había largado de mi pueblo, agobiado y cansado por las muchas crecientes y por los tantos polvos echados en la calle y en los traspatios, escuché la historia casi treinta años después en casa de mi hermano Eddie, de boca de un brujo de la sierra que vendía ungüentos contra el amor y leía la suerte pasada de las mujeres viudas. Contaba

Joce G. Daniels G. Abogado. Presidente del Parlamento Nacional de Escritores. Docente, periodista, narrador, ensayista, investigador, pero especialmente Mitólogo. Ha sido columnista de opinión de El Espectador, El TIEMPO Caribe, Diario de la Costa, Caribe Libre, Costa Norte, La Libertad y La Verdad. Es autor de los libros *Cartagena de Indias en la PLUMA de Judith Porto de González* (Ensayos-2006), *El Millero Encantado* (Novela 2004), *Diccionario de Mitos y Leyendas* (1999), *Historia, Leyendas y Tradiciones de Talaigua* (1997), *Los Versos Más bellos de la poesía Bolivarense Antología I-* (1996), Mi tiempo en EL TIEMPO (2003), *Mitonario DANIELS* (2007), *El lenguaje literario* (2003), *Perífrasis y Paralipómenos* (2009), *Libros y Dedicatorias* (2011) y *Cuentos de la Realidad y la Fantasía* (2011).

> **"Esa noche Juana la Fea, por expresa voluntad de la Virgen fue convertida, como cenicienta, en la mujer más bella del mundo".**

todos los pormenores y con tantos detalles que me pareció una mentira más de las muchas que yo había dicho y también había recibido en mis correrías de vendedor de purgantes a la gente que habitaba en los pueblos de la ribera.

Todo ocurrió una noche del mes de febrero, en tiempos de carnavales, cuando la gente bailaba en temple en el fandango y las mujeres con toda clase de disfraces cobraban a sus parejos un beso furtivo pero lleno de amor o una arropilla de felicidad, y ellas en contraprestación entonces en el tibio amanecer cuando en el cielo tenían como único testigo al mítico boyero, llenas de sudor y de cansancio y con el alma imbuida de sueños y quimeras, le entregaban entonces la flor ardiente de la felicidad. Esa noche *Juana la Fea,* por expresa voluntad de la Virgen fue convertida, como cenicienta, en la mujer más bella del mundo.

Juana la Fea no quería asistir al fandango, propio en la última noche del carnaval, por su fealdad y por no exponerse a los desprecios y vacíos de los efebos que siempre le miraban con deseos el apetitoso tafanario, pero jamás le decían una sola frase de cumplido. Impulsada por los requerimientos de una hechicera que para esos días había llegado de Chimichagua a ayudar a un candidato a la alcaldía, y por las voces de aliento de muchas de sus envidiosas amigas que cuando estaban cerca de ella le decía *"lástima tu cara porque tienes el culo más bello del pueblo"*, fue hasta el taller de don Nicolás de la Matta, un terracotero sabio que siempre andaba con el chuzo en la mano cazando babillas y zorras jóvenes, porque según el mismo decía, la carne de la zorra joven es más apetitosa que la carne de la zorra vieja. Le hizo una máscara de mujer con trozos de papel y barro y luego fue desinfectada y sometida a un extraño sortilegio y a una ceremonia de hechicería.

La noche del fandango y cuando la fiesta estaba en todo su apogeo, un joven que pretendía a la mujer de la máscara más bella, se llevó a J*uana la Fea* al patio para conocer su rostro y cuanta no sería la sorpresa de la joven, que había opuesto una tenaz resistencia, que cuando claudicó ante la insistencia del joven por quien ella suspiraba, la máscara se le había adherido al rostro como si fuera su propia cara. Desde ese día *Juana la Fea,* siguió siendo la mujer más bella del mundo y siempre fue querida por sus amigos del pueblo porque consideraban que la Virgen con ese milagro había hecho justicia al darle un nuevo rostro a quien tenía el alma de oro y un corazón ardiente que atraía y alegraba al más triste de los humanos.

Juana la Fea se me perdió de la memoria, así como apareció una tibia mañana en la carnicería del viejo Mondaseca. He traído desde los más lejanos lugares de mi destartalado almario esta historia porque hace días escuché una en Pueblo Bonito, mi tierra, y en la que contaban que Agripina Malaparte, una joven escluencle y desgarbada, fue premiada con una panocha enorme y suculenta por un Cristo mocho de cabello afrodescendiente que anda haciendo toda clase de milagros por aquellas tierras.

OPINIÓN

El compromiso con uno mismo

> Siempre hazte la pregunta: ¿Qué puedo hacer diferente? ¿Cómo puedo mejorar esto? Emprender es innovar".

Jorge Cura Amar, de origen chileno, nacionalizado en Colombia y declarado hincha del Junior, autor de cuatro libros y director del radio noticiero *Atlántico en Noticias,* del programa de *T.V. Sucesos* de Telecaribe y del portal *Zona Cero*, ha hecho realidad sus sueños de entrevistar a líderes mundiales y recorrer el planeta haciendo lo que más le gusta: periodismo.

Ganador de múltiples premios de periodismo. El éxito de su espacio radial, el más escuchado en la región Caribe, se basa en que no sólo se dedica a dar noticias, sino a ayudar a la gente, realizando todo tipo de gestiones ante entidades públicas.

Es un comunicador social-emprendedor que ha tenido éxito con sus productos periodísticos. Dialogamos con Jorge Cura para conocer sus inicios, el esfuerzo del qué es producto y nos de pistas sobre la clave de su triunfo. Para él, la base de muchos éxitos es aprender a ser más constante y hacer un compromiso propio.

Recopilamos algunas de las lecciones que entrega al contar su historia:

Aprende a innovar

Cuando tenía 14 años, en su natal San Felipe (Chile), Jorge narraba fútbol. Cuando el partido era local, grababan la narración en un *casette* y lo enviaba a toda prisa a la emisora. Así, si el encuentro era a las tres de la tarde, en la emisora se transmitía a las cuatro. Cuando jugaban en otras ciudades no había transmisión. Observando esa necesidad de los aficionados de conocer cómo iba su equipo y los demás del campeonato, se le ocurrió hacer el programa *Música y goles,* en el que alternaba los resultados de fútbol (que conseguía por teléfono), con canciones de Rafael, los Ángeles Negros y Nino Bravo, entre otros. El modelo fue todo un éxito.

"¡Eso es innovación! Siempre hazte la pregunta: ¿Qué puedo hacer diferente? ¿Cómo puedo mejorar esto? Emprender es innovar".

Ve por tus sueños

A sus 17 años, Jorge administraba el molino de un tío, quien por cierto tenía otros negocios. Jorge manejaba un camión surtiendo tiendas y tenía veinte empleados a cargo. Además, narraba fútbol. Pero, no fue admitido en la universidad, en su Chile natal, ¡y él quería ser periodista! Salió de la zona de confort (su casa, el molino, su país) y se aventuró a venirse a Barranquilla, por invitación de otro tío, Elías, quien era docente universitario. Y hubiera podido llegar cómodo a que le pagaran la universidad, pero él asumió el reto de sufragar su carrera con esfuerzo.

Tenía un compromiso fuerte consigo mismo. "Tío, me pagas el primer semestre y el último, yo veré cómo pago el resto". Inicio vendiendo fumigaciones puerta a puerta y después cumplió todo tipo de trabajos hasta conseguir su objetivo.

"¡Preguntante! ¿Estás en tu zona de confort?

Inés María Dautt García. Comunicadora Social - Periodista, Universidad Autónoma del Caribe. Magister en Administración de Empresas. Especialista en Mercadeo. Es docente universitaria y gerente de su firma de consultoría de proyectos. Directora de EficazMente. Fue coordinadora del programa institucional del Sena regional Atlántico. Entre otras responsabilidades, ha sido: redactora de Las Noticias (sección 'Buena esa'), directora de comunicaciones de la Alcaldía de Soledad, del Transito Departamental del Atlántico y consultora de comunicaciones de Triple A. @indagar7

> **Cuando se quiere se encuentran los medios. Las oportunidades están ahí solo tienes que crearlas".**

¿Tu puedes hacer, por ti mismo, algo que hace otro por ti?"

Debes tener un modelo a seguir

Jorge Cura quería ser periodista, pero todo lo tuvo más claro cuando supo que quería ser como Yamid Amat. Y lo escuchaba al nivel de considerar que era su segunda universidad.

Cuando trabajaba como mesero en *Crema King,* siempre tenía los audífonos puestos e iba descubriendo cómo preguntaba su maestro, cómo llegaba a que los personajes dijeran lo que no querían decir.

"¡Aprendía cómo entrevistaba y me propuse ser como él!" Años mas tarde pudo cenar con su ídolo. "¡Eso es alcanzar un sueño! Todos necesitamos una persona ejemplar que nos inspire, ese sueño nos hace más fuertes. ¿Quién es tu modelo?"

Forja relaciones

Onda Nueva fue el primer medio en el que Jorge trabajó en Barranquilla. Después de un tiempo, el director Jaime Jiménez premió su constancia dándole un cupo. Él dijo: "Don Jaime, yo no sé vender", y recibió un consejo que lo marcó: "Quítate ese bloqueo de la cabeza".

Se fue hasta el centro de la ciudad, vio una cacharrería con un aviso grande, preguntó por el propietario y logró hablar con don José, vender su primera cuña y, lo más importante, construir una relación duradera con el empresario. El activo mas importante de cualquier profesional o emprendedor es su red de contactos. El experto Peter Drucker siempre lo ha mantenido. "Trabaja esa red y procura que sea real, logrando que los amigos virtuales se conviertan en reales".

Crea tus oportunidades

A Jorge le correspondió ir a una litografía por un trabajo de la universidad y le llamó la atención un arrume de estampitas en una esquina. ¡Periodista al fin!, le preguntó al propietario, quién con tono refunfuñón, le respondió: "un irresponsable vino, las mandó a hacer y no ha venido a buscarlas y yo perdiendo ese material ahí". Jorge vio una oportunidad en ese problema. Desde ese día compraba una cantidad de estampitas de la virgen en 30 pesos, se las llevaba y las vendía en los buses a 100 pesos. Seguía la ruta de su casa, en el barrio Boston, hasta la litografía todos los días y logró venderlas todas.

Haciendo otro trabajo de la universidad, en Riofrío, encontró la oportunidad de comprar frutas y venderlas en el mercado de Barranquilla. "Cuando se quiere se encuentran los medios. Las oportunidades están ahí solo tienes que crearlas".

#Eficazmente

#DonaciónConSentido

Sabías que puedes donar tu computador usado a niños, niñas o adolescentes en condiciones vulnerables.

SUMANDO OPORTUNIDADES

RESTAMOS DESIGUALDADES

CONTÁCTENOS:

Tel: 360 00 53

WhatsApp: 317 3720148

Correo: info@cedesocial.org

FUNDACION CEDESOCIAL

Impulso una mejor calidad de vida

Marcela Carvajal
Actriz | @mcarvajal28

"No tengo palabras para expresar el dolor que me produce saber que un niño es violentado. Las niñas en su gran mayoría han sido blanco de violencia sexual. Niñas indígenas, negras, mulatas, campesinas, blancas. Todas merecemos respeto y justicia. #Emberaquémonos".

Mónica Rodríguez
Podcaster | @Monyrodriguezof

"Estamos hartos de los abusos contra nuestros indígenas, los niños y niñas en cada comunidad, en cada rincón del país, de la impunidad, del manoseo y la manipulación. Queremos castigos ejemplares".

Carlos Vives
Cantante | @carlosvives

"Colombia, simplemente, no es sostenible porque no hemos sabido reconocer nuestro origen ni nuestra diversidad. Sólo habrá paz cuando no hayan excluídos. #AbreLosOjos #Emberraquémenos #Emberaquémonos".

Julián Román
Actor | @JulianRoman

"#Emberaquémonos porque bien decía Eduardo Chillida: *Un hombre tiene que tener siempre el nivel de la dignidad por encima del nivel del miedo.* #Dai kakua uadaibayu".

Nórida Rodríguez
Actriz | @Noridaoficial

"Dai kakua uadaibayu | ¡Nuestro cuerpo se respeta! #Emberaquémonos ¡No más violencia! ¡No más abusos! ¡No más violaciones! ¡No más feminicidios físicos ni morales! ¡No más!"

Camilo Prieto
Cirujano | @CamiloPrietoVal

"¡No más violencia contra la infancia! ¡No más abusos contra nuestras etnias! #Emberaquémonos".

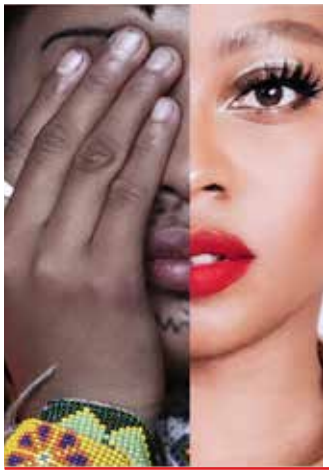

Goyo
Artista | @GOYOCQT

"Entiendan que la comunidad indígena no es menos que nadie. No son animales. No son sus cholos ni sus cholas, son comunidades Indígenas son Seres Humanos maltratados y cosificados. ¿Cómo cambiamos esto? #AbreLosOjos #Emberaquémonos".

Doctor Krapula Mario
Cantante | @subcantante

"No podemos dejar pasar por alto los abusos de autoridad y el ¡gobierno de la impunidad! #Emberaquémonos #AbreLosOjos".

#Emberraquémonos

Abuso sexual de niña indígena evidencia crisis en protección de menores en Colombia

El caso de la menor indígena embera chamí abusada sexualmente por siete soldados regulares es apenas uno de los hechos que investiga la Fiscalía General de la Nación y sobre los que la justicia ordinaria está actuando.

Entre los casos investigados se encuentran los de niñas de pocos años de edad violadas por familiares, por vecinos, por amigos de las familias, por personal de fuerzas institucionales o por orientadores espirituales que debían proteger la indemnidad de las menores.

Los niños, niñas y adolescentes hacen parte de la población vulnerable, es decir, que requiere la protección principal de sus custodios. Pero muchos de ellos han sido vejados cotidiana y salvajemente. Abuelos que violan a sus nietas, hermanos que abusan sexualmente de sus hermanas menores, padrastros que violan a las niñas que creían haber encontrado el apoyo de un padre...

La situación es tan alarmante, que entre enero y mayo de este año el Instituto de Medicina Legal realizó exámenes a 6.749 niños, niñas y adolescentes en desarrollo de procesos judiciales por abuso sexual en menores de 14 años.

Esa es la tragedia de nuestros días. Una tragedia que observamos con detenimiento cuando ocurren casos como el de la niña embera o el perpetrado por Rafael Uribe Noguera, quien secuestró, violó, torturó y mató a una niña de siete años, el cuatro de diciembre de 2016, en Bogotá DC. Fue condenado a 58 años de cárcel y purga su pena en la Cárcel de Máxima Seguridad de Valledupar.

Una niña en su soledad. *Foto:* jcomp - www.freepik.es

Pero ese no fue ni ha sido el único caso de violencia sexual contra menores de edad en nuestro país.

Porque muchos parecen haber olvidado las múltiples violaciones de niñas causadas por Daniel Camargo Barbosa, el 'Sádico del Charquito', de quien se afirmó

que habría violado y asesinado a más de 170 niñas en Colombia y en Ecuador. Comenzó su execrable carrera criminal en 1963, violando niñas en Soacha y Bogotá DC. Fue capturado y condenado, años después, luego de un terrible hecho registrado en Barranquilla y condenado a la prisión de Gorgona, de donde se fugó en 1984 para continuar sus crímenes en Ecuador, donde fue capturado y condenado. En 1994 fue asesinado en la prisión, en Quito, por un sobrino de una de sus víctimas.

Traemos a la memoria estos dos casos, porque en su momento representaron hechos emblemáticos que conmovieron la conciencia ciudadana. Uribe Noguera es un arquitecto, perteneciente a una familia de profesionales que cuenta con recursos económicos. Camargo Barbosa, por su parte, se crió en La Mesa, Cundinamarca, en medio de traumas y conflictos, debió abandonar sus estudios para aportar apoyo económico a su familia. Dos psicópatas, según especialistas.

Los siete soldados regulares, en el último caso aberrante y mediático, son jóvenes entre 18 y 21 años, de extracción popular, algunos de ellos sin terminar bachillerato. Todos cumplían el servicio militar obligatorio de 18 meses, de los cuales les faltaban 12 meses para culminarlo. Estaban adscritos al Batallón de Alta Montaña (Génova, Quindío), y habían sido enviados a reforzar las operaciones del Batallón San Mateo de Pereira.

Entre sus responsabilidades estaba brindar protección a los habitantes de la zona (donde está localizado el resguardo Gitó Dokabú, de la comunidad embera chamí).

No hay excusa válida para lo que hicieron. Nada excusa la violencia sostenida que ejercieron sobre la menor, actuando en manada, como si fuesen máquinas generadoras de horror y perversión. Pero tampoco hay una explicación que revele qué pasa en Colombia cuando demasiados niños y niñas son víctimas de abusos sexuales.

Muy pocas instituciones en el mundo pueden decir, con certeza, "de esta agua no beberé". Porque los delitos sexuales -por tradición, vergüenza o temor- permanecen ocultos revictimizando a quienes lo sufrieron.

Por ejemplo, en la Iglesia Católica colombiana, en 2019, adelantaban 57 procesos penales de pederastia contra sacerdotes. Y, varios son los casos en los que han impuesto condenas que oscilan entre 12 y 33 años de prisión por acceso carnal abusivo o violento con menores de 14 años.

En abril de este año, 15 sacerdotes de la la Arquidiócesis de Villavicencio fueron suspendidos luego de ser acusados de abuso sexual.

Otras iglesias, como la Evangélica (en Cali), también se han visto afectadas por los actos ilícitos de algunos pastores que han sido juzgados por acceso carnal abusivo en Colombia.

Además, como arma de guerra y expresión del machismo opresor, muchas bandas y organizaciones criminales -al igual que hasta hace algunos años efectuaban integrantes de las Farc-EP y de las autodefensas ilegales- recurren al reclutamiento forzoso (secuestro) de menores, no sólo en busca de nuevos efectivos para sus objetivos, sino para 'usarlos' sexualmente. A los menores les son vulnerados sus derechos fundamentales, y, en algunos casos, les convierten en víctimas de abuso sexual. Esos niños, niñas y adolescentes permanecen atrapados en entornos de horror.

En estos y otros casos, los delitos contra la niñez son ejecutados por hombres que pertenecen a diferentes entornos socio-económicos, que cumplen disímiles

Vecteezy

tareas. Lo más grave, si se puede decir eso, es cuando los delitos son perpetrados por hombres en quienes recaen el deber de ser garantes de los niños, niñas y adolescentes, como son los padres, abuelos, hermanos, militares, policías, sacerdotes, pastores, educadores... En fin, guardas legales de los menores. De estos se espera y se les exige el debido cuidado y protección.

CASO DE LA NIÑA EMBERA

El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, reveló el 25 de junio, que ante un juez de control de garantías fueron presentados los siete soldados regulares del Ejército Nacional, investigados por el abuso sexual del que fue víctima una niña de la comunidad indígena Embera, en el corregimiento de Santa Cecilia, en Pueblo Rico (Risaralda).

Los uniformados -separados oficialmente del Ejército- fueron imputados por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado, seis de ellos en calidad de autores y uno más como cómplice. Los procesados aceptaron cargos.

"En menos de 72 horas, en un enlace con las diferentes autoridades, y en una acción liderada por la delegada para la Seguridad Ciudadana y la Seccional Risaralda, se produce un resultado contundente en un hecho doloroso para los colombianos", precisó el Fiscal General.

El juez Promiscuo Penal Municipal de Pueblo Rico (Risaralda) atendió la petición de la Fiscalía e impuso medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario para los procesados, la cual deberá cumplirse en una guarnición militar.

Los siguientes casos de violencia carnal (a modo de ejemplo) fueron procesados por la Fiscalía General de la Nación du-

Fuego Fatuo. Vectores por Vecteezy

rante los últimos 30 días.

En algunos de estos procesos se trata a los investigados como presuntos responsables. Apenas avanzan las investigaciones judiciales.

ABUSAN A HIJAS... A NIETAS... HERMANAS...

Embarazó a hijastra de 12 años

En Pácora (Caldas), el padrastro de una niña de 12 años fue hallado responsable de acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado en concurso homogéneo y sucesivo. El Juzgado Penal del Circuito de Salamina (Caldas) lo condenó a 16 años y tres meses de prisión. La niña fue embarazada por el padrastro. La madre de la menor instauró la denuncia al descubrir que su pequeña hija tenía 17 semanas de gestación.

Acto sexual con nieta de 11 años

En Manizales (Caldas), en abril de 2017, un hombre de 86 años de edad fue a vivir a casa de su hija. Allí, en la casa de su hija, le tocó las partes íntimas a su nieta de 11 años, configurándose los delitos de actos sexuales con menor de catorce años en concurso con incesto. Fue condenado por el Juzgado Quinto Penal del Circuito a nueve años y un mes de prisión. El abuelo aceptó los cargos.

Hijastra, víctima de acceso carnal

En Medellín (Antioquia), un padrastro amenazó con una navaja y abusó de su hijastra de 13 años de edad. Un fiscal del Centro de Atención Integral de Abuso Sexual (Caivas) le imputó cargos por los delitos de actos sexuales abusivos con menor de 14 años y acceso carnal violento, ambas conductas agravadas y en concurso homogéneo sucesivo. Los hechos ocurrieron entre febrero de 2017 y septiembre de 2018.

Abusó a sus dos nietecitas

En Ciudad Bolívar, Bogotá DC, el CTI capturó a un abuelo paterno investigado por abusar sexualmente de sus dos nietas de seis y siete años, en hechos sucesivos presentados entre inicios de 2018 y enero de 2019. Le imputaron el delito de actos sexuales con menor de 14 años agravado. No aceptó cargos.

Abusó a nieta de su pareja

En Calarcá (Quindío), un hombre le realizó múltiples tocamientos en las partes íntimas a la nieta de su compañera. La menor, de ocho años de edad, fue accedida carnalmente.

El hombre deberá responder por delitos de acceso carnal abusivo y actos sexuales con menor de 14 años agravado, ambos en concurso homogéneo y sucesivo en 2015.

Abusó de dos hijas y una hijastra

En Villanueva (Casanare), la Fiscalía General de la Nación acusó como presunto responsable de abusar sexualmente, en hechos sucesivos, de sus dos hijas y una hijastra entre 2011 y 2018, menores de 14 años.

Acceso carnal con su hermana

En Sogamoso (Boyacá), un joven de 15 años, realizó en 2015, en varias ocasiones, acceso carnal abusivo a su hermana de 11 años. Cinco años después fue capturado, y aceptó responsabilidad en el delito de acceso carnal abusivo en menor de 14 años agravado, por ser la víctima su pariente en segundo grado de consanguinidad.

Cuñado abusó de una menor

En Salgar (Antioquia), un hombre perpetró acceso carnal abusivo contra su cuñada menor de edad, en hechos ocurridos desde febrero de este año. Fue capturado en La Unión (Nariño). No aceptó cargos. Le concedieron detención domiciliaria.

AMIGOS ABUSADORES

Vecino abusó de una menor

En Pamplona (Norte de Santander), entre 2013 y 2016, un hombre de 29 años abusó sexualmente de una menor en varias ocasiones. La mamá de la menor instauró la denuncia. La captura fue realizada al finalizar junio en Bochalema (Norte de Santander), atendiendo orden judicial.

El amigo abusó de una menor

En Cerrito (Valle del Cauca) fue detenido un hombre, amigo de la familia de la víctima, por acceso carnal abusivo de una menor de 10 años de edad, a quien amenazaba con agredir a la mamá y hermanos de la niña. Deberá responder por ese delito en concurso homogéneo y sucesivo. No se allanó a cargos.

Abusó de niña de cuatro años

En Garzón (Huila), un hombre fue capturado luego de abusar sexualmente a una niña de cuatro años, cuyo cuerpo fue localizado en medio de dos piedras y semidesnuda, mientras el victimario aún tenía los pantalones abajo.

La menor se encuentra en estado de coma y con pronóstico reservado dadas las múltiples lesiones que recibió en sus partes íntimas y en el resto del cuerpo. Al hombre le imputaron los delitos de tentativa de feminicidio agravado en concurso con acceso carnal violento agravado.

REACCIONES

Marta Lucía Ramírez, vicepresidenta de la República

"Pedimos celeridad en investigación por violación de la menor de la comunidad Embera Chamí. Colombia debe ser implacable con abusadores sexuales de menores, adolescentes y mujeres. Nuestra solidaridad con la niña y con su familia".

MG. Eduardo Enrique Zapateiro A., comandante Ejército Nacional

"Rechazo y condeno el abuso sexual contra menor del resguardo indígena Embera Chamí en Risaralda, en el que estarían involucrados soldados. Como colombiano, soldado, comandante y padre de familia, mi apoyo irrestricto a las autoridades en el desarrollo de las investigaciones. El respeto y protección de los derechos humanos es una política institucional absoluta, con énfasis en la protección especial de los menores de edad, en el que prevalecen sus derechos".

Rafael Nieto Loaiza, abogado penalista

"Defenderé siempre a nuestras Fuerzas Militares. Sin ellas, Colombia estaría hoy en manos de guerrillas y narcos. Pero esa defensa exige reclamar las sanciones más severas para aquellos que mancillan el honor del soldado. ¡La pena más dura para esos violadores!"

Le ofrecieron hospedaje...

En Ipiales (Nariño), por el delito de acto sexual con menor de 14 años agravado fue capturado un hombre de nacionalidad venezolana. Éste habría aprovechado que la familia de la víctima le brindó hospedaje para realizar tocamientos indebidos en menor de 13 años. El capturado no se allanó a cargos.

Amigo de familia abusó...

En Maní (Casanare), aprovechando la confianza que le ofrecía la familia amiga, un hombre abusó sexualmente de una menor de 12 años.

Abusa a niña de tres años

En Monterrey (Casanare), un hombre de 86 años fue capturado por la comunidad *in fraganti* cuando abusaba sexualmente de una menor de tres años. Le imputaron el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado en concurso sucesivo y homogéneo.

Acceso carnal abusivo

En Milán (Caquetá), un hombre perpetró el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años. Los hechos se registraron en 2014, luego de que la niña de 11 años ingresara a la casa vecina en busca de un familiar. El hombre la amenazó con matar a sus familiares sin contaba lo sucedido.

Vecino abusador de menor

En Villanueva (Casanare), por hechos ocurridos en 2018, capturaron a un vecino que había abusado de una menor de seis años. El hombre aprovechó la confianza generada con la familia de la víctima (venezolana), con quienes convivía en un inquilinato. Le imputaron cargos por los delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, en concurso heterogéneo con actos sexuales con menor.

Exclusivo Curso Integral

COMUNICACIÓN DE CRISIS

Brindamos herramientas comunicacionales y estratégicas necesarias para anticipar respuestas a crisis en las organizaciones, públicas o privadas.

Propiciamos mejoramiento de habilidades para establecer relaciones proactivas y eficientes con la comunidad y con los medios de comunicación.

ProDignidad

Somos un equipo interdisciplinario de profesionales comprometidos con la generación de oportunidades en la búsqueda de la excelencia y el desarrollo de liderazgos pensados a partir de la responsabilidad social organizacional, con criterios de inclusión, tolerancia, solidaridad y equidad social.

WhatsApp: +57 311 214 60 06 capacitaciones@prodignidad.com

www.prodignidad.net